



Salud
Secretaría de Salud



**Aviso
de riesgo**

Falsificación del producto **KEFLEX® 500 mg** (Cefalexina), Tabletas

Categoría: Aviso de riesgo de medicamentos
Lugar de expedición: Ciudad de México
Fecha de expedición: 29 de agosto de 2025

Contacto para notificar reacciones adversas:
farmacovigilancia@cofepris.gob.mx
VigiRam

Contacto para realizar denuncias sanitarias:
Denuncia sanitaria

"De conformidad con el derecho a la protección a la salud y al principio precautorio, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios informa sobre situaciones que presentan un riesgo sanitario para la salud de la población en general, derivado del uso y/o consumo de diversos insumos para la salud, productos o servicios que no cumplen con las regulación sanitaria vigente"



Salud
Secretaría de Salud



Aviso de riesgo

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre la falsificación del producto **KEFLEX®** (Cefalexina) 500 mg, caja con 12 tabletas, con número de lote **031-2051** y fecha caducidad **12 MAY 25**.

El presente aviso de riesgo se emite como resultado del análisis técnico-documental de la información presentada por los **LABORATORIOS EUROFARMA DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, titular del registro sanitario, quien indicó que el producto **KEFLEX®** (Cefalexina) 500 mg, caja con 12 tabletas, con número de lote **031-2051** y caducidad **12 MAY 25**, no fue importado por ellos, lo que permite concluir que se trata de un producto falsificado.

Entre las irregularidades identificadas por la empresa, destaca que el producto no contiene la cantidad del principio activo y la fecha de caducidad del producto original corresponde a **12 MAY 23**, por lo que representa un riesgo para la salud de los consumidores, ya que no se garantiza su calidad, seguridad y eficacia.

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

Población en general:

- No adquirir ni usar el producto **KEFLEX®** (Cefalexina) 500 mg, con número de lote **031-2051**, con cualquier fecha de caducidad, ya que puede ocasionar daños a la salud.
- La automedicación puede tener efectos secundarios, interacciones con otros medicamentos o con alimentos potencializando o disminuyendo su efecto, además de presentar resistencia a los antibióticos entorpeciendo su eficacia, enmascaramiento de enfermedades dificultando su tratamiento o recuperación.
- En caso de identificar a la venta el producto antes referido o contar con información sobre su posible comercialización, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Reportar cualquier reacción adversa o malestar en el siguiente enlace [VigiRam](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx



Distribuidores y farmacias:

- Adquirir medicamentos únicamente con distribuidores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria, aviso de funcionamiento y la documentación de la legal adquisición del producto.

COFEPRIS mantiene acciones de vigilancia sanitaria, por lo que informará en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, servicios o establecimientos incumplan la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

“El presente, se emite con fundamento en los artículos 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 39, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 17 Bis, fracción I, de la Ley General de Salud; y 3, fracción I, 12 del Reglamento de la Comisión Federal para protección contra Riesgos Sanitarios.”

--00--